



Municipalidad de La Plata

Q449
Período 2014
Registro de Decretos
Folio N° 001027

LA PLATA; 04 JUN 2014

Visto:

La renuncia presentada por el agente de la DIRECCION DE PRENSA, señor **Leonardo Antonio CERMELE**, a partir del 4 de Junio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que atento lo expuesto, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

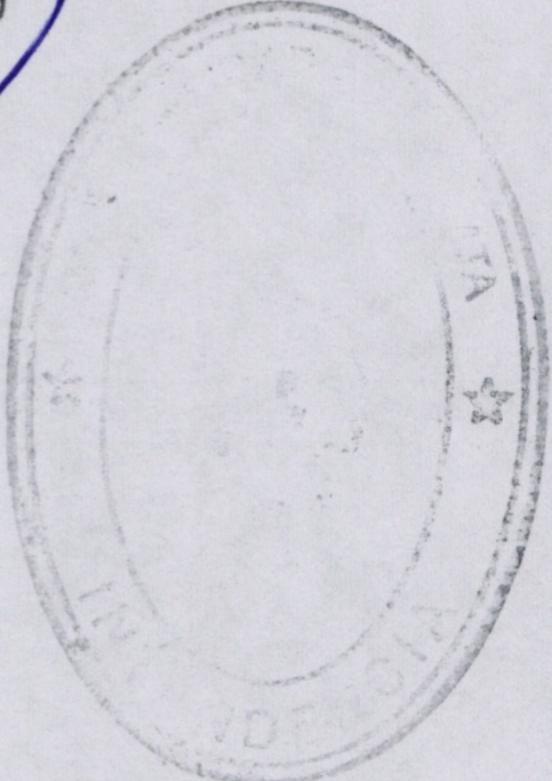
D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Acéptase a partir del 4 de Junio de 2014, la renuncia presentada por el agente de la DIRECCION DE PRENSA, señor **Leonardo Antonio CERMELE**, DNI. 25.042.034, Legajo N° 15.127, quien se encontraba con licencia especial sin goce de haberes concedida por Decreto N° 1198/11 y ampliadas por Decretos N° 1097/12 y N° 1117/13, a partir del 1 de Julio de 2011, habiendo prestado servicios efectivos hasta el día 30 de Junio de 2011.-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.-

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata



Dr.
Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA